



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



MEMORIA
DEL CURSO
ACADÉMICO
2017-2018



MEMORIA
DEL CURSO
ACADÉMICO
2017-2018

ÍNDICE

1. DISCURSOS	5
1. 1. DISCURSO DE APERTURA DE CURSO 2017-18 DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO.....	5
1. 2. DISCURSO DE LA MEMORIA ACADÉMICA DEL SR. SECRETARIO GENERAL	9
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	12
2. 1. EQUIPO RECTORAL	12
2. 2. CONSEJO DE GOBIERNO	12
2. 3. CONSEJO SOCIAL	13
2. 4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO	13
3. DOCENCIA	14
3.1. OFERTA DOCENTE	14
3. 2. ESTUDIANTES MATRICULADOS	14
3. 3. ESTRUCTURAS	15
3. 3. 1. Escuelas y facultades	
3. 3. 2. Departamentos	
3. 3. 3. Institutos universitarios	
3. 3. 4. Estructuras propias de investigación	
3. 4. TITULACIONES	17
3. 4. 1. Grados	
3. 4. 2. Dobles grados	
3. 4. 3. Másteres	
3. 4. 4. Doctorado	
3. 4. 5. Competencias Transversales	
3. 5. DOCENCIA EN ABIERTO	24
3. 6. FORMACIÓN CONTINUA	24
3. 7. MOVILIDAD E INTERCAMBIO	24
3. 8. OFERTA COMPLEMENTARIA	24
4. PLAN ESTRATÉGICO	25
5. INVESTIGACIÓN	26
6. PRESUPUESTO	28
7. INFRAESTRUCTURAS	32
8. HONORES, DISTINCIONES Y PREMIOS	32
9. PORTAL DE TRANSPARENCIA	33
10. CONSEJO SOCIAL	34
11. DEFENSOR UNIVERSITARIO	37
12. SERVICIOS	38



1. DISCURSOS

1.1. DISCURSO DE APERTURA DE CURSO 2017-18 DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo vuestra presencia hoy en este solemne acto de apertura del curso académico 2017-2018 en la Universitat Politècnica de València.

Acabamos de investir a las nuevas doctoras y a los nuevos doctores que han culminado sus estudios y han recibido el birrete que les acredita como tales. Mi enhorabuena más sincera. Os deseo los mayores éxitos profesionales y que, allí donde os lleve la vida, nunca olvidéis el rigor intelectual, el espíritu crítico y de superación que habéis desarrollado en nuestra universidad. Mantened siempre la curiosidad intelectual y buscad la verdad, que es fuente inagotable de conocimiento. La elaboración de la tesis suele ser el inicio de la actividad investigadora de un universitario. Con su defensa finaliza una etapa llena de intenso trabajo, algunos desánimos e incertidumbres, pero se ha llegado al final porque ha prevalecido la tenacidad y la constancia. La presencia en este acto de vuestros directores hace visible que estas investigaciones han sido guiadas por el magisterio de profesoras y profesores que han transmitido sus conocimientos y trasladado a sus estudiantes esa inquietud investigadora, que con tanta fuerza anima de forma continua a ampliar lo que se conoce. La antorcha del conocimiento pasa así de una generación a las siguientes, manteniendo viva esa generosidad primigenia que Prometeo tuvo con la humanidad al darle el fuego, también paradigma del progreso.

Hoy, la UPV se engrandece al haber otorgado su más alta distinción al profesor Francis Mojica. En nombre de todos los presentes debo, en primer lugar, felicitar a la ETSIAMN por haber propuesto incorporar al claustro de nuestra universidad al Dr. Mojica. Asimismo, quiero hacer público nuestro reconocimiento a sus padrinos, los profesores Ricardo Flores y Vicente Conejero, que han expuesto de forma resumida, clara y convincente, los sobrados méritos que concurren en nuestro nuevo doctor y que fundamentan su incorporación a nuestro claustro.

El profesor Mojica ha explicado en su discurso de investidura que su trayectoria en biología molecular empezó con el estudio y observación del ADN, mirando a través de esa poderosa ventana de precisión abierta para entender el pasado de las especies. De ahí surgieron

interrogantes sobre una región inédita en el ADN de Haloferax, cuya lectura desveló que en el texto de la vida de este microorganismo acontecía una secuencia muy peculiar. Sus trabajos han representado uno de los saltos cualitativos más notables en genética molecular, impulsando la revolución biológica creada por las técnicas CRISPR/Cas 9.

El doctor Mojica ha hecho camino. Ha sido precursor. Ha ido por delante. Ha ampliado y consolidado con sus aportaciones científicas el ámbito de la ingeniería genética. Como diría el poeta, ha abierto estelas en el mar, convertidas luego en firmes autopistas para posteriores proyectos científicos. Sin duda, estamos ante una brillante carrera investigadora hecha con dos ingredientes básicos: el rigor y la responsabilidad social para, desde el análisis crítico y el compromiso científico, abordar un tema esencial para el futuro de la humanidad. Como bien hemos escuchado, el Dr. Mojica reúne méritos contrastados para entrar por la puerta grande como doctor Honoris Causa. Bienvenido a la UPV y muchas gracias por aceptar nuestra más alta distinción académica.

Queremos que, a partir de ahora, su fértil singladura docente y científica recale en el puerto de nuestra Universidad, para contar con su magisterio, su sabiduría y sus aportaciones en un campo de conocimiento donde es una autoridad científica y moral.

Mi felicitación al Colegio Mayor San Juan de Ribera y a todos sus colegiales. La Universitat Politècnica de València ha querido otorgarle esta medalla, que es el reconocimiento y afecto de esta comunidad universitaria por la importante labor que viene desarrollando desde hace 101 años en el ámbito académico, cultural y social.

Fomentando la excelencia académica y permitiendo a los más de 300 estudiantes que han pasado por sus muros contribuir con su trabajo y su talento al progreso de la sociedad.

También mis felicitaciones y agradecimiento a los profesores que en este acto acabamos de reconocer por su trayectoria investigadora que acumula ya más de 30 años, y ha merecido por 5ª vez el reconocimiento de la CNEAI.

Y, permitidme expresar un cálido saludo de bienvenida a los más de 32.000 mujeres y hombres que integran nuestra comunidad universitaria. De forma especial a los casi cinco mil estudiantes que ingresan este año por primera vez en la UPV. A ellos y a sus familiares quiero expresarles nuestro agradecimiento por permitirnos acompañarles en una parte decisiva de su camino personal y profesional.

Como parte de la tradición académica universitaria, el Acto de Apertura sirve para mostrar cómo se encuentra nuestra Universidad a través de la lectura de la memoria académica del Curso recién concluido. Con ello, no sólo hacemos un ejercicio de responsabilidad social, sino que también nos permite disponer y dar a conocer los datos a través de los cuales se puede medir el avance de nuestra Universidad que, un año más, ha sido capaz de cumplir con sus cometidos en un escenario complicado. Agradezco el esfuerzo de síntesis del Secretario Delegado para presentar los principales datos.

El inicio de un nuevo curso académico es siempre un buen momento para reflexionar sobre las funciones de la Universidad: docencia, investigación y transferencia a la sociedad, en su sentido más amplio. La Universidad está obligada a realizar con un elevado nivel de calidad todas ellas, comenzando por la formación de nuestros estudiantes, que son nuestra primera razón de ser.

Enseñar con calidad, investigar con calidad, y transferir con calidad es nuestra obligación. Y ¿qué tal lo está haciendo la UPV actualmente? Creo, con toda modestia, que tenemos una buena Universidad, fruto, por supuesto, del trabajo diario de todos sus profesores, investigadores y personal de administración y servicios, del esfuerzo de sus estudiantes y del apoyo de la sociedad. De forma continuada, los indicadores externos nos sitúan en un lugar destacado.

Pero esta imagen positiva no puede dejarnos satisfechos. Debemos y tenemos que mejorar en todos los aspectos. Nosotros queremos competir con las mejores universidades, en las que la investigación relevante y comprometida socialmente con la innovación y el progreso constituye un pilar fundamental. De ahí, que manifieste mi gran preocupación por la inversión en ciencia y tecnología de en nuestro país.

La apreciación de que necesitamos impulsar nuestra capacidad de investigación, desarrollo e innovación es reconocida por todo tipo de informes y asumido por todas las formaciones políticas. Quizá sea el de la investigación el sector en el que existe una mayor contradicción entre lo que se dice y lo que se hace; basta mirar los presupuestos, los públicos y los privados, dedicados a I+D+i para comprobarlo. Y, sin embargo, la convicción, tan compartida como jaleada, de que nuestro futuro depende de la capacidad de generar nuevos conocimientos y de aplicarlos para mejorar nuestros procesos industriales, la calidad de nuestros productos y encontrar otros nuevos, es absolutamente atinada.

Los últimos datos publicados sobre inversión en I+D, correspondientes al ejercicio 2016 y analizados en

profundidad en el informe COTEC, revelan un ligero incremento en la inversión española en I+D, el primero desde el inicio de la crisis. Sin embargo, este aumento se sitúa por debajo del incremento del PIB en dicho período y por tanto, es insuficiente para evitar que la I+D siga –por quinto año consecutivo– perdiendo peso en nuestro país. En su avance hacia una recuperación económica que se asienta excesivamente en empleos de baja cualificación y en sectores de baja intensidad tecnológica, España se separa de la tendencia dominante en las principales economías de la zona euro y en el resto de potencias consolidadas y emergentes.

Mientras el conjunto de la UE invierte hoy un 25% más en I+D que antes del inicio de la crisis económica, nuestra economía invierte un 10% menos. España es, en realidad, una excepción en Europa y forma parte del grupo de los cuatro únicos países que todavía no han recuperado los niveles de inversión de 2008. De hecho, en términos relativos a Europa, el retroceso acumulado en estos últimos cinco años nos devuelve a la posición de 2004.

Los ajustes acumulados desde 2010 (del 50%) han sido muy superiores a los anunciados (del 30 %), puesto que, a la reducción de las cantidades consignadas en los presupuestos, se le han unido unos decrecientes niveles de ejecución presupuestaria, que en 2016 han llegado a su nivel mínimo histórico.

Si la tendencia no cambia de forma urgente, no parece que España pueda desempeñar un papel protagonista en un escenario internacional marcado por profundos cambios.

El programa del equipo de gobierno para este curso es resultado de las metas que expuse en mi toma de posesión como Rector el pasado mes de junio: situar a la UPV como una de las universidades europeas de excelencia, en la primera fila del avance de la investigación, la ciencia y la cultura. Consciente de la importancia de formar no sólo buenos profesionales sino también ciudadanos críticos que asuman la responsabilidad de contribuir a crear un mundo mejor, más justo y más solidario. Una universidad que busque el talento y el esfuerzo y lo premie, que se comprometa con la transparencia y la objetividad, y que tenga siempre presente en sus decisiones los intereses generales, tal y como nos obliga nuestra condición de servicio público.

Dentro de este contexto, sumariamente expuesto, quiero presentar en este acto algunas acciones que afrontaremos durante este curso en cada una de las misiones que la sociedad nos encomienda.

Formar al universitario como persona, como profesional y como ciudadano. Para esta triple misión, la UPV está apostando por un cambio en la cultura docente, con el objetivo de acomodar nuestro tradicional modelo didáctico a las nuevas demandas de enseñanza y de aprendizaje que requieren los estudiantes. En palabras del profesor Gilles Ferry: “Ya no se trata de adquirir conocimientos solamente, ni incluso de aprender a aprender, sino de aprender a convivir y a llegar a ser”. Se trata de dar a los estudiantes la capacidad de adaptarse de forma continua a la situación particular de cada instante, en un mundo tecnológico en constante cambio.

Es muy positivo ver que el número de estudiantes que participan en actividades extraacadémicas ha crecido de forma notable. Estas actividades promueven el aprendizaje profundo, en el plano académico y en el plano personal. Ayudando a que cada alumno descubra sus mejores capacidades y las oriente hacia la actividad que más le apasione, inculcando la curiosidad, para seguir preguntando y aprendiendo toda la vida. Estoy convencido del enorme valor de estas experiencias en nuestros Campus, que deberemos incrementar y potenciar en los próximos años a través de programas como Generación Espontánea o Aprendizaje por Servicio.

La metodología de Aprendizaje-Servicio, permite a los estudiantes adquirir contenidos curriculares a través de la participación en un servicio voluntario. El servicio se convierte en un taller de valores y saberes; y los estudiantes, en agentes de cambio, dispuestos a trabajar activamente para crear un mundo más justo. Durante los meses de julio y agosto más 400 estudiantes se han comprometido con acciones de voluntariado y cooperación a nivel nacional e internacional. También, los equipos de Generación Espontánea han estado muy activos durante el verano, participando en diversas competiciones y retos científico-tecnológicos como: Formula Student, motociclismo MotoR, Hyperloop, iGEM biología sintética, CEABOT Robótica.

Durante estos dos meses han trabajado, aprendido, cooperado, competido, no han sido unas vacaciones convencionales, pero cuando hablas con ellos, todos dicen que lo volverían a hacer. Lo han vivido como una experiencia formativa singular, sobresaliente. “Cabeza y manos”, o, dicho de otra manera, pensar haciendo y hacer pensando.

Una Universidad tiene buena reputación cuando sus estudiantes tienen buena reputación. Una Universidad tiene éxito cuando sus estudiantes lo tienen. En este sentido, el mejor de los rankings, el que refleje la experiencia de los estudiantes, quizá todavía no existe.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado la revisión de la legislación universitaria. Espero que esta oportunidad la podamos aprovechar para terminar de resolver el marco legislativo que ampara a la formación universitaria española, permitiendo definir las titulaciones e itinerarios que mejoren nuestro atractivo internacional. En este punto, hay un importante camino a recorrer, y en el que la UPV, como la universidad española con el mayor número de grados y máster acreditados por agencias internacionales, quiere adoptar un papel de liderazgo, como miembro de CRUE.

En la EPSG impartimos por primera vez el grado de Tecnologías Interactivas, que ha tenido una gran demanda en nuestro Campus de Gandía. Un grado centrado en el aprendizaje basado en proyectos y en una alta comunicación alumno-profesor.

Estamos convencidos del éxito de esta nueva experiencia formativa, que nos gustaría extenderla a otros programas.

Nuestra Universidad, dentro de las universidades de carácter presencial, es líder en el desarrollo de actividades de formación no presencial, bien sea a través de las diferentes herramientas de docencia on-line, o a través de la creación de elementos de aprendizaje dentro del programa de Docencia en Red. La UPV debe mantener su liderazgo en este campo, pero sin olvidar que el aprendizaje en un campus presencial debe aportar otras experiencias que supongan un valor añadido, espacios de aprendizaje en los que se facilite a los estudiantes desarrollar y adquirir diferentes competencias y habilidades, y convertir la estancia en la universidad en una experiencia formativa integral y global.

Creo que en el futuro la enseñanza de calidad será mixta, combinando la formación presencial y on-line. Durante siglos los estudiantes han escuchado primero una lección en clase que después han estudiado en casa. En un futuro próximo, aprenderán cada materia a su ritmo y se reunirán en clase con sus compañeros en grupos pequeños para, con la ayuda del profesor, aplicar los conceptos aprendidos a problemas reales. Esta nueva metodología docente modificará la tradicional organización de un Grado en asignaturas de duración fija e iremos a esquemas más flexibles, con cursos de duración variable en función del trabajo del estudiante. Se abrirá el espacio docente, ya que los estudiantes escucharán lecciones grabadas por profesores de una universidad distinta a la suya, de la misma forma que ahora utilizan textos de profesores de otras procedencias. Pasar de una enseñanza reglada a una enseñanza personalizada obligará a las universidades a reorganizar su estructura docente y apoyarse en otras que puedan

complementar su oferta docente. En la red UP4 hemos empezado a trabajar en un sistema docente abierto entre las cuatro universidades que permita a un estudiante tomar algunos cursos de cualquier otra de la red con reconocimiento automático de créditos.

Valoramos de forma muy positiva el programa GenT de la Generalitat Valenciana. La fuga de talento, es un precio muy alto, que hemos pagado para cumplir con las políticas de austeridad y de corrección del déficit público, pero que está hipotecando el futuro de la Universidad, de la investigación, y lo que es mucho más grave, del País.

De forma complementaria a GenT, vamos a aumentar los actuales programas propios de contratos predoctorales y de investigadores postdoctorales, así como fortalecer de forma significativa la capacidad de captación de contratos FPU, FPI y plazas de programas de atracción de talento como Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Marie Curie, etc. por parte de nuestras estructuras de investigación.

Durante este curso, presentaremos el Código ético y el Código de convivencia y de buenas prácticas, cuyo grupo de trabajo se aprobó en el Consejo de Gobierno de Marzo. Con estos instrumentos asumiremos un conjunto de valores, principios y normas inspiradoras de la conducta de los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, vamos a continuar impulsando la solidaridad, promoviendo acciones de integración y apoyo a los discapacitados y ayudas para que la falta de recursos económicos no sea un obstáculo para los estudiantes con talento. En este apartado, quiero agradecer al Gobierno valenciano el esfuerzo realizado para reducir las tasas académicas de grado y master, un 7% para el presente curso y un 8% adicional para el curso próximo, y por el incremento de la partida de becas y ayudas al estudio.

Todas estas acciones que he mencionado forman parte de una política que necesitará recursos adicionales y el Equipo de Dirección, y especialmente su Rector, vamos a poner todo nuestro empeño en aumentar los recursos de la universidad, tanto los que provienen de fondos públicos como, especialmente, los que provienen de fondos privados de mecenazgo y patrocinio. Para la primera tarea, confiamos en los compromisos de la Generalitat Valenciana de estimular y premiar la mejora y la excelencia en las universidades públicas, elaborando un modelo de financiación que garantice, por una parte, la suficiencia económica para desarrollar sus misiones esenciales, y que, por otra, nos permita una

notable mejora cualitativa. Sólo así nos convertiremos en el motor de progreso y desarrollo que precisa la sociedad valenciana del conocimiento. Para la captación de fondos privados vamos a utilizar la ayuda del Consejo Social y de nuestra red Alumni. Pero además de captar nuevos recursos es imprescindible también mejorar la reasignación de nuestros propios recursos, de acuerdo con prioridades claras y consensuadas, incrementando los mecanismos de información y control de nuestras actividades y buscando esquemas organizativos más eficaces.

El curso que inauguramos hoy es el 49 de nuestra historia. El próximo 6 de junio celebraremos que hace 50 años se publicó del Decreto-Ley (5/1968) de creación de nuestra universidad, que inició sus actividades en septiembre de 1968. Podemos estar orgullosos de lo que hemos conseguido entre todos hasta ahora en nuestra universidad: tenemos un reconocido profesorado, estudiantes muy demandados por el mercado de trabajo y que eligen nuestra universidad a pesar de sus estrictas normas de permanencia y un equipo de gestión muy profesional y cualificado. La obligación del equipo de Gobierno, y mi responsabilidad como Rector, es encauzar toda esta inteligencia y capacidad para dar un salto importante de mejora de todas nuestras actividades.

Nos esperan años difíciles pero apasionantes, el valor de la UPV de los próximos años, dependerá del trabajo que estamos realizando en estos momentos, de los cimientos intelectuales y organizativos que seamos capaces de construir, de la generosidad en el esfuerzo y en el compromiso social que seamos capaces de asumir. No es tarea de unos pocos, antes bien, es la tarea de toda la Comunidad Universitaria y de la Sociedad que la sustenta y apoya. Construir el presente ha de ser nuestra garantía de futuro. ¡Unidos lo lograremos!

Moltes gràcies.

1.2. DISCURSO DE LA MEMORIA ACADÉMICA DEL SR. SECRETARIO GENERAL.

Majestad.

Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València.

Molt Honorable Sr. President de la Generalitat Valenciana.

Sr. Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades.

Sr. Presidente de la CRUE.

Dignísimas Autoridades.

Sras. y Sres. Rectores de las universidades españolas.

Señoras y señores.

La Universitat Politècnica de València se enorgullece de albergar el acto de apertura del curso 2018-2019 de las universidades españolas. La presencia de todos Vds. hoy aquí es un honor para una universidad joven, que acoge este destacado acto con motivo de su 50 aniversario.

Entenderán pues que, con carácter previo a la lectura del extracto de la memoria del curso académico 2107-2018, realice un repaso de los hitos que han jalonado la aún corta pero ya intensa existencia de nuestra universidad.

Desde su arranque con 4 centros docentes y 1.500 estudiantes, la UPV ha sabido transformarse en estos 50 años en una universidad tecnológica, de arte y de empresa, que alberga en la actualidad cerca de 30.000 alumnos matriculados en sus 13 centros repartidos en los campus de Vera, Alcoy y Gandía, a los que hay que añadir la Escuela de Doctorado y 3 centros adscritos.

En esta breve andadura hemos incorporado a nuestro Claustro mediante su investidura como doctores honoris causa a 70 relevantes personalidades del ámbito científico, cultural y social. Entre ellos, tenemos el honor de contar con el Sr. ministro de Ciencia, Innovación y Universidades (2005), que nos acompaña hoy en la que siempre podrá considerar su casa.

A lo largo de su trayectoria, la Universitat Politècnica de València se ha convertido en un referente de formación

de calidad, con más de 125.000 titulados. Hemos conseguido una tasa de empleabilidad que nos sitúa como una de las 250 mejores universidades del mundo en este aspecto, según el QS Ranking. Cerca de 70.000 estudiantes extranjeros han elegido la UPV para cursar sus estudios o realizar una estancia de intercambio. Así mismo, la actividad investigadora durante estos 50 años ha permitido desarrollar 7.200 proyectos de investigación y obtener 420 patentes.

Como cierre de estos 50 años, durante el curso académico 2017-2018, la Universitat Politècnica de València ha desplegado una intensa actividad orientada al cumplimiento de los fines de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y extensión universitaria que le son propios, dentro de las líneas marcadas en su plan estratégico para el quinquenio 2015-2020. A continuación, les detallaré sintéticamente los principales aspectos de esta actividad.

En el ámbito de la docencia reglada, la UPV puso a disposición de sus estudiantes 37 titulaciones de grado, 7 programas de doble grado, 74 titulaciones de máster universitario, 9 programas de doble máster y 30 programas de doctorado, en los que han sido defendidas 129 tesis doctorales.

Esta oferta de títulos, en coherencia con nuestro compromiso de calidad docente, no solo cumple con los necesarios procesos de acreditación nacional, sino que además se somete voluntariamente a distintas acreditaciones internacionales. Los 10 sellos obtenidos en el último curso sitúan en 37 el número de títulos que han obtenido el reconocimiento internacional ABET, EURACE o EUROINF, otorgados por instituciones internacionales independientes que avalan la excelencia de las titulaciones y dictaminan que cumplen ampliamente con las exigencias profesionales.

Dentro de ese compromiso con la calidad docente, se continúa avanzando en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de innovación educativa. En ese sentido, la metodología de docencia inversa está aumentando el rendimiento académico en las más de 350 asignaturas en las que se aplica. Por otra parte, la oferta de cursos masivos on-line, conocidos como MOOC, ha merecido ya la confianza de más de 1.400.000 personas desde que arrancó en el año 2013. En este ámbito, la UPV es la quinta institución del mundo en oferta de títulos y volumen de usuarios en la plataforma edX.

Otro proyecto pionero orientado a mejorar la calidad de la docencia es la formación en competencias transversales. Pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, análisis de problemas, gestión del

tiempo... y así hasta 13 competencias que complementan el aprendizaje de los alumnos con otras apreciadas capacidades para el mejor desempeño personal y profesional. Cerca de 2.400 asignaturas de grado y 1.600 de máster han funcionado como puntos de control para evaluar el grado de adquisición de todas ellas.

Especial referencia en este apartado merece el programa de Generación Espontánea, que permite a nuestros estudiantes participar en actividades extracurriculares, promoviendo la formación basada en la práctica y contribuyendo a su desarrollo integral y a la adquisición de las mencionadas competencias transversales.

El alumnado participante en este programa está logrando resultados extraordinarios en los diversos certámenes a los que concurre tanto en el ámbito del arte y el diseño, como en el de la ingeniería, la arquitectura o la gestión de empresas. Cabe aquí citar el éxito obtenido por el equipo Hyperloop UPV, clasificado entre los 8 mejores del mundo en la competición que pretende hacer circular un tren a más de 1.000 km/h; el histórico tercer puesto mundial cosechado por la escudería de la UPV en la competición Formula Student, que consiste en diseñar y construir un monoplaza de carreras, o la audacia del equipo iGEM UPV que el próximo mes viajará a Boston para competir en el concurso de biología sintética del MIT con una máquina capaz de imprimir en el ADN de una bacteria.

El intercambio académico se configura como otro instrumento esencial para la mejora de la formación entre los estudiantes. Más de 3.200 alumnos han participado en programas de movilidad, de los que más del 80% se han acogido al programa Erasmus, en un curso en el que se han gestionado 228 nuevos acuerdos de colaboración con otras universidades.

Estas cifras nos convierten en la primera universidad española del programa Erasmus + en movilidad para prácticas y en movilidad de personal docente, la tercera en movilidad de personal de administración y servicios y la sexta en movilidad de estudiantes.

La docencia oficial de la UPV se complementa con la que ofrece su Centro de Formación Permanente que, a lo largo de 2017-2018, ha impartido 1.772 cursos de formación no reglada para cerca de 37.000 alumnos, más de la mitad de los cuales no estudiaron antes en nuestra universidad y de los que 1 de cada 6 son extranjeros.

El volumen total de la actividad de formación no reglada ha supuesto unos ingresos de 11 M de euros, cifra que supone el sexto año consecutivo de crecimiento y

la consolidación de esta oferta como un referente a nivel europeo.

Otra iniciativa desarrollada en el ámbito de la docencia es la Universidad Sénior, mediante la que se elabora y organiza, con la colaboración de la Generalitat Valenciana, un programa formativo de carácter universitario, específico para personas mayores de 55 años, al que se acogen más de 2.000 alumnos cada curso académico.

La Universitat Politècnica de València apuesta por la formación integral de sus estudiantes para su mejor integración en el mercado laboral. Con ese objetivo, ha mantenido iniciativas como el programa IDEAS, que ha permitido impulsar 37 proyectos de emprendimiento. O el Servicio de Empleo, que ha gestionado más de 1.500 ofertas de empleo cualificado y casi 8.000 prácticas de alumnos en más de 2.500 empresas colaboradoras.

En el apartado de los rankings, durante el último curso debe destacarse que el Times Higher Education sitúa a la UPV entre las cien mejores universidades europeas en docencia y la señala como mejor politécnica española. Se encuentra entre las 100 universidades más innovadoras de Europa según Reuters y entre las 350 mejores del planeta para el QS Ranking.

En el ámbito de la investigación, innovación y transferencia de resultados, cabe mencionar que el volumen económico generado en 2017 por estas actividades supera ligeramente los 45 M euros, lo que supone un descenso del 12,5% sobre 2016. El importe referido a contratos y convenios experimenta una reducción mínima del 1,5%, pero la captación de recursos públicos se resiente de manera muy considerable.

Si se analiza la procedencia de los fondos para actividades de I+D+i competitivas, se observa que la aportación de la administración central supone el 45,6% del total, lo que la mantiene como primera financiadora pese a una reducción en peso relativo cercana al 10%. Por su parte, los fondos procedentes de la Unión Europea experimentan un notable incremento de peso relativo y se sitúan en el 45,2% del global. La aportación de la Generalitat Valenciana, que supone el 6,5%, desciende 10 puntos sobre la proporción total.

Los contratos y convenios de I+D celebrados directamente con empresas durante 2017 ascienden a 21 M de euros, cifra ligeramente inferior a la de 2016. El 47% de estos contratos y convenios se firman con empresas o entidades privadas de la Comunitat Valenciana, en línea con el firme compromiso de la UPV con la sociedad valenciana.

En lo que se refiere a la protección y explotación de los resultados de investigación, se han solicitado 28 patentes y 19 Patent Cooperation Treaty. Se han obtenido 25 de la oficina española, 3 de la oficina estadounidense y 2 de la oficina europea. Con estas incorporaciones, la cartera de la UPV a finales de 2017 asciende a 373 patentes. Por su parte, a 31 de diciembre de 2017, la UPV participaba en un total de 15 empresas constituidas con resultados de investigación o spin-off.

De forma complementaria a su actividad docente e investigadora, la Universitat ha desarrollado durante el curso 2017-2018 otras actividades que pueden encuadrarse en el ámbito de su compromiso con la sociedad en sentido amplio y a las que aludiré brevemente a continuación.

El Consejo Social de la UPV, en su labor de conexión de los entornos académico y productivo, ha continuado con el impulso de un modelo de inversión pionero en la universidad pública española, el fondo Tech Transfer, que va camino de su 4ª convocatoria. Este fondo, cuyo objetivo es financiar proyectos de transferencia de tecnología desde la universidad al mercado, ha contado con 26 inversores que han comprometido un volumen de inversión de 4 M de euros.

Por su parte, la Defensoría Universitaria es una institución que vela por el respeto a los derechos de cualquier miembro de la comunidad universitaria ante las actuaciones de sus órganos y servicios. Durante este último curso se ha reformado el reglamento que regula esta institución, con objeto de adaptarla al momento actual para que pueda desarrollar mejor sus funciones, orientadas al incremento de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

En relación con el medio ambiente, la UPV ha conseguido la renovación de su certificado EMAS, ha reducido un 26% el consumo de energía con respecto a 2010, y ha disminuido su huella de carbono un 4%.

En el ámbito de la responsabilidad social institucional, se han desarrollado dos importantes proyectos a lo largo del curso que ha finalizado. Por una parte, la Universitat se ha dotado de un código ético como un instrumento para que las acciones y decisiones de cada miembro de la comunidad en sus estudios, investigación, docencia y trabajo se adapten a los valores de integridad, respeto, libertad, igualdad, responsabilidad, transparencia y compromiso.

Por otra parte, ha puesto en marcha un proyecto de honestidad académica con el objetivo de garantizar la realidad de la competencia de los profesionales que

forma, mediante la exhaustiva verificación de conocimientos y habilidades y la protección del alumnado ante situaciones injustas, provocadas por ventajas obtenidas de manera fraudulenta.

Estos han sido, de forma inevitablemente sucinta, los principales datos de actividad de la Universitat Politècnica de València en el curso 2017-2018. Todo ello ha sido posible gracias al compromiso y al trabajo diario de estudiantes, personal de administración y servicios, y personal docente e investigador; ellos se han hecho acreedores, con su esfuerzo, del reconocimiento que merecen estos resultados.

Como bien reza el lema de nuestro 50 aniversario, llevamos 50 años en el futuro. Construir el futuro ha sido la apuesta de la Universitat Politècnica de València desde sus orígenes y, hoy más que nunca, ese deseo impulsa nuestra actividad. Estoy seguro de que el curso que hoy arranca todos los que formamos parte de la UPV y de la universidad española en general seguiremos trabajando para construir el futuro y prestar el mejor servicio posible a la sociedad.

Muchas gracias / Moltes gràcies.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.1. EQUIPO RECTORAL

Composición del equipo rectoral

Rector Magnífico
Francisco José Mora Más
Vicerrectorado Responsabilidad Social y Cooperación
Rosa Puchades Pla
Vicerrectorado Investigación, Innovación y Transferencia
José Esteban Capilla Romá
Vicerrectorado Recursos Digitales y Documentación
Virginia Vega Carrero
Vicerrectorado Estudios, Calidad y Acreditación
Eduardo Vendrell Vidal
Vicerrectorado Campus y Sostenibilidad
Marilda Azulay Tapiero
Vicerrectorado Ordenación Académica y Profesorado
José Manuel Barat Baviera
Vicerrectorado Planificación y Prospectiva
M ^a Consuelo Jiménez Molero
Vicerrectorado Alumnado, Cultura y Deporte
José Luis Cueto Lominchar
Vicerrectorado Empleo y Emprendimiento
José Millet Roig

Gabinete del Rector
Juan Miguel Martínez Rubio
Secretario General(*)
Vicent Castellano i Cervera
Gerente (**)
José Antonio Pérez García

(*) En mayo sustituido por Josep Antoni Claver Campillo

(**) En enero sustituido por Salvador Francisco Navarro Aljibe

2.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano de gobierno de la Universidad y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad -así como las directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

Composición del Consejo de Gobierno

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Secretario General	1
Gerente	1
Consejo Social	3
Designados por el Rector	15
Directores de Centros	6
Directores de Departamentos	6
Directores de Institutos	3
Profesores funcionarios Doctores	10
Otro Personal Docente e Investigador	4
Personal de Administración y Servicios	2
Alumnos	4
Total	56

Al Consejo de Gobierno pertenecen las siguientes comisiones:

- Comisión Permanente.
- Comisión Académica.
- Comisión Económica y de Recursos Humanos.
- Comisión de Formación Permanente.
- Comisión de I+D+i.
- Comisión de Promoción del Profesorado.

2.3. CONSEJO SOCIAL

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas al que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley 6/2001 de Universidades, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Composición del Consejo Social

- D^a Mónica Bragado Cabeza. Presidenta
- D. Jesús Marí Farinós. Secretario
- D. Francisco Mora Más. Rector de la UPV.
- D. Vicent Castellano i Cervera. Secretario General de la UPV.
- D. José Antonio Pérez García Gerente de la UPV.
- D. Adolfo Lozano Barrueco. Representante del Consejo de Gobierno. PAS.
- D. Juan Carlos Cano Escribá. Representante del Consejo de Gobierno. PDI.
- Dña. Marina Galiano Botella. Representante del Consejo de Gobierno. Alumnado.
- D. Roberto Centeno Rodríguez. UPV.
- D. Juan López-Trigo Pichó. UPV.

D. Salvador Navarro Pradas. Conselleria competente en materia de Educación.

D. Íñigo Parra Campos. Conselleria competente en materia de Educación.

Dña. Eva Turanzo Giménez. Conselleria competente en materia de Educación.

D. Carlos Bertomeu Martínez. Conselleria competente en materia de I+D+i.

D. Federico Torres Monfort. Cortes Valencianas.

D. Rafael Juan Fernández. Cortes Valencianas.

Dña. Ana Encabo Balbín. Comité Ejecutivo de Cámaras Oficiales.

D. Salvador Puigdengolas Rosas. Colegios Profesionales.

D. Francisco Javier Quiles Bodí. Organizaciones Empresariales.

D. Ricardo Miguel Burdeos Baño. Organizaciones Empresariales.

D. José Abargues Morán. Organizaciones Empresariales.

Dña. M^a Josep Amigó Laguarda. Diputación de Valencia.

Dña. Sandra Gómez López. Ayuntamiento de Valencia.

Dña. Amparo Escribá Casa. Organizaciones Sindicales.

D. Miguel Angel Vera Mora. Organizaciones Sindicales.

Dña. Susana Díaz González. Organizaciones Sindicales.

2.4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el rector, el secretario, el gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos, personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

Composición del Claustro Universitario

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Vicerrectores	4
Secretario General	1
Gerente	1
Delegado de alumnos	1
Director de Centro	13
Profesores funcionarios Doctores	145
Otro Personal Docente e Investigador	45
Personal de Administración y Servicios	30
Alumnos	62
Total	303

Máster **4.778**
 Doctorado **2.105**
 Otros estudios **2.135**
 Total estudiantes **28.528**
 De nuevo ingreso **6.279**

3. DOCENCIA

3.1. OFERTA DOCENTE

Grados **37**
 Dobles Grados **7**
 Másteres **74**
 Dobles Máster **9**
 Doctorado **30**

3.2. ALUMNOS MATRICULADOS TOTALES

Grado **19.262**
 Dobles grados **248**

Número de alumnos matriculados por centros

Centro	Alumnos
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	2.653
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2.048
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	3.923
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	702
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	290
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2.091
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1.252
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	4.042
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1.009
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1.548
Facultad de Bellas Artes	2.452
Escuela Politécnica Superior de Alcoi	2.236
Escuela Politécnica Superior de Gandia	1.310
Total	25.556

Escuela de Doctorado

2.105

Otros Estudios

2.135

Número de trabajadores UPV

Personal Docente e Investigador

2.646

Personal de Administración y Servicios

1.458

3.3. ESTRUCTURAS

Número de estructuras

Escuelas y Facultades	13
Escuela de Doctorado	1
Departamentos	42
Institutos Universitarios de Investigación	19
Estructuras propias de Investigación	26

3.3.1. Escuelas y Facultades

Relación de Centros por campus

Campus de Vera

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Facultad de Bellas Artes
Escuela de Doctorado

Campus de Alcoi

Escuela Politécnica Superior de Alcoi

Campus de Gandía

Escuela Politécnica Superior de Gandía

3.3.2. Departamentos

Dpto. de Biotecnología
Dpto. de Ciencia Animal
Dpto. de Composición Arquitectónica
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
Dpto. de Comunicaciones
Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
Dpto. de Dibujo
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales
Dpto. de Escultura
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica
Dpto. de Física Aplicada
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
Dpto. de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
Dpto. de Ingeniería Eléctrica
Dpto. de Ingeniería Electrónica
Dpto. de Ingeniería Gráfica
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear
Dpto. de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
Dpto. de Ingeniería del Terreno
Dpto. de Ingeniería Textil y Papelera

Dpto. de Lingüística Aplicada
Dpto. de Máquinas y Motores Térmicos
Dpto. de Matemática Aplicada
Dpto. de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Dpto. de Organización de Empresas
Dpto. de Pintura
Dpto. de Producción Vegetal
Dpto. de Proyectos Arquitectónicos
Dpto. de Proyectos de Ingeniería
Dpto. de Química
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
Dpto. de Tecnología de Alimentos
Dpto. de Termodinámica Aplicada
Dpto. de Urbanismo

3.3.3. Institutos Universitarios

Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal
Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología del Hormigón
Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
Instituto Universitario de Ingeniería Energética
Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia

Instituto Universitario Mixto de Tecnología de Informática

Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

3.3.4. Estructuras Propias de Investigación

Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos

Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular

Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio

Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente

Centro de Investigación Arte y Entorno

Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería

Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción

Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CE-GEA)

Centro de Investigación de Ingeniería Económica

Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica

Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software

Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology

Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas

Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica

Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego

Instituto Agroforestal Mediterráneo

Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón

Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada

Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería

Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras

Instituto de Tecnología de Materiales

Instituto del Transporte y Territorio

Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento

Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular

Instituto de Tecnología Eléctrica

Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

3.4. TITULACIONES

3.4.1. Titulaciones de grado ordenadas por Centros

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Comunicación Audiovisual
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Tecnologías Interactivas
Grado en Turismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Grado en Biotecnología
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Grado en Ingeniería Aeroespacial
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Mecánica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Grado en Arquitectura Técnica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica

Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería de Obras Públicas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Gestión y Administración Pública

Facultad de Bellas Artes

Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Grado en Diseño y Tecnologías Creativas

3.4.2. Titulaciones de doble grado

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática

Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo

Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Politécnica Superior de Gandia

3.4.3. Titulaciones de Máster

Campus de Alcoy

Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)
Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística
Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales
Máster Universitario en Ingeniería Textil

Campus de Gandia

Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información
Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros
Máster Universitario en Ingeniería Acústica
Máster Universitario en Postproducción Digital

Campus de Vera

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Ciencia e Ingeniería de los Alimentos

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Sanidad y Producción Vegetal

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Producción Animal

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Ingeniería del Hormigón

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Ingeniería de Sistemas Electrónicos

Dpto. de Ingeniería Electrónica
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Acuicultura

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia
Dpto. de Escultura

Máster Universitario en Automática e Informática Industrial

Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática

Máster Universitario en Biotecnología Biomédica
Dpto. de Biotecnología

Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo
Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Máster Universitario en Edificación

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Máster Universitario en Enología

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible

Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Gestión Cultural

Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Gestión de la Información

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones

Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad

Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes

Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores

Máster Universitario en Ingeniería del Diseño

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica

Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Mecánica

Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales

Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería de Montes

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario en Ingeniería Química

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos

Dpto. de Ingeniería Electrónica

Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Investigación Matemática

Dpto. de Matemática Aplicada

Máster Universitario en Lenguas y Tecnología

Dpto. de Lingüística Aplicada

Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal

Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana

Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos

Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos

Máster Universitario en Música

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Paisaje e Ingeniería Bioambiental

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Producción Animal

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Producción Artística

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Química Sostenible

Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal

Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear

Máster Universitario en Sensores para Aplicaciones Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

3.4.4. Programas de Doctorado

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas

Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje

Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación

Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial

Programa de Doctorado en Biotecnología

Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria

Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal

Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional

Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales

Programa de Doctorado en Economía Agroalimentaria

Programa de Doctorado en Estadística y Optimización

Programa de Doctorado en Industrias de la Comunicación y Culturales

Programa de Doctorado en Informática

Programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio

Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción

Programa de Doctorado en Ingeniería del Agua y Medioambiental

Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica

Programa de Doctorado en Ingeniería Geomática

Programa de Doctorado en Ingeniería Textil

Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial

Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones

Programa de Doctorado en Matemáticas

Programa de Doctorado en Química

Programa de Doctorado en Química Sostenible

Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas

Programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte

Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química

Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar

Programa de Doctorado en Telecomunicación

3.4.5. Competencias Transversales

La UPV tiene establecido un sistema de evaluación por competencias, con el objeto de conseguir una evaluación individualizada de progreso y adquisición final de competencias de cada alumno. Asimismo, se trata de proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las ERT.

La UPV tiene definidas tres vías de evaluación para las competencias transversales:

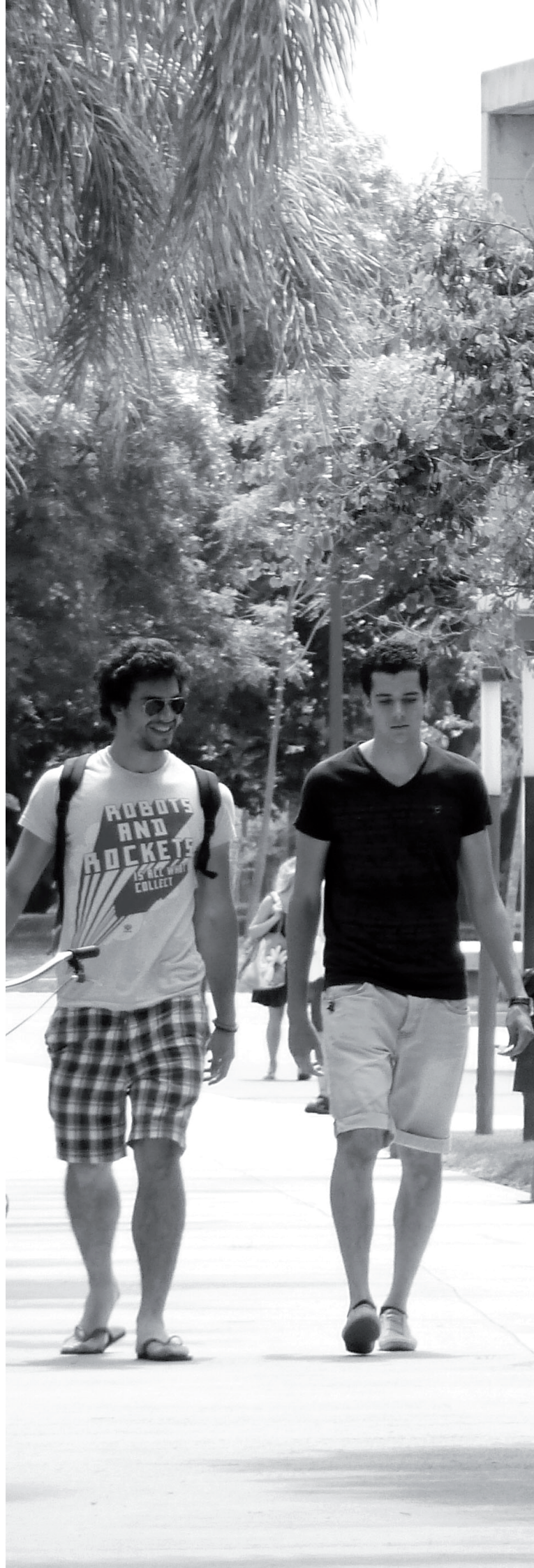
1. Durante el proceso formativo: a través de asignaturas que son punto de control.

2. Al finalizar los estudios: a través del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.

3. A través de actividades extracurriculares que evidencien el nivel alcanzado en cualquiera de las competencias transversales.

Durante este curso, 2.383 asignaturas de grado y 1.620 asignaturas de máster se han establecido como puntos de control para la evaluación de las competencias transversales. A través de un criterio de evaluación complementario al de adquisición de los conocimientos, se refleja el nivel alcanzado por los estudiantes en la adquisición de dichas competencias. Las asignaturas que son puntos de control, las competencias que se evalúan y las evidencias que se utilizan para valorar el nivel de adquisición, queda reflejado en la guía docente de cada asignatura.

A continuación, se muestra la relación de competencias transversales, así como el concepto que valora.



Relación de Competencias Transversales

CT1 Comprensión e integración

Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.

CT2 Aplicación pensamiento práctico

Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.

CT3 Análisis y resolución de problemas

Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.

CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento

Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.

CT5 Diseño y proyecto

Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.

CT6 Trabajo en equipo y liderazgo

Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.

CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional

Actuar con responsabilidad ética y profesional ante uno mismo y los demás.

CT8 Comunicación efectiva

Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia

CT9 Pensamiento crítico

Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos

CT10 Conocimiento de los problemas contemporáneos

Conocimiento de los problemas contemporáneos

CT11 Aprendizaje permanente

Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido

CT12 Planificación y gestión del tiempo

Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales

CT13 Instrumental específica

Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias

3.5. DOCENCIA EN ABIERTO

En UPV Open Course Ware la Universitat Politècnica de València ofrece una muestra de sus materiales docentes en abierto y accesibles desde internet. Con esta iniciativa la UPV pretende demostrar sus potencialidades para atraer a los mejores estudiantes y formar profesionales con un nivel de excelencia reconocido. La UPV es una universidad emprendedora y de innovación. Se suma a la iniciativa OCW de relevancia internacional, estableciendo relaciones de colaboración académica con las mejores universidades del mundo.

La documentación se ordena en cinco categorías, dentro de las cuales se organizan los contenidos por materias.

Distribución de materias por categorías

Categorías	Número de materias con contenidos	Número de cursos
Ciencias experimentales	12	35
Artes y Humanidades	5	15
Ciencias Sociales y Jurídicas	13	36
Ingeniería y Arquitectura	25	186
Formación Continua	1	14

En cuanto a cursos abiertos masivos MOOC, la oferta actual es de 74 cursos

3.6. FORMACIÓN CONTINUA

El Centro de Formación Permanente tiene entre sus objetivos la función de impulsar y colaborar con los Profesores, Departamentos, Centros y otros órganos propios de la UPV en la creación y desarrollo de Proyectos formativos facilitando su difusión y promoción en el entorno socioeconómico.

Resultados del Centro de Formación Permanente

Cursos realizados	1.772
Títulos propios	154
Estudiantes	37.775
Ingresos anuales (mill€)	11

3.7. MOVILIDAD E INTERCAMBIO

Número de estudiantes en programas de intercambio

ESTUDIANTES

Enviados	1.433
Recibidos	1.933

3.8. OFERTA COMPLEMENTARIA

Las Cátedras de empresa son una forma de establecer una amplia y cualificada colaboración de empresas, fundaciones o entidades con vinculación empresarial con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de docencia, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento. De forma análoga, las Aulas de empresa son el resultado de los acuerdos entre la Universitat Politècnica de València y las empresas para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento. Se diferencian por el tipo de actividades que pueden realizar, por la aportación económica y por la duración inicial.

Cátedras de empresa

- Cátedra ACAL- Ciudad Sostenible
- Cátedra Aguas de Valencia
- Cátedra AIMPLAS
- Cátedra AITEX
- Cátedra Alcoy Ciudad del Conocimiento
- Cátedra Bayer CropScience
- Cátedra BigML en aprendizaje automático
- Cátedra Bioinsecticidas-IDAI Nature
- Cátedra Blanca - CEMEX
- Cátedra CAJAMAR-UPV de Economía Social
- Cátedra Cambio Climático
- Cátedra Cardiovascular Eves/Ferrer
- Cátedra Cerámica Ascer
- Cátedra Ciudad de Valencia
- Cátedra COMAFE
- Cátedra Consum
- Cátedra Conocimiento de la enfermedad a través del deporte
- Cátedra Cultura Directiva y Empresarial

Cátedra del Deporte
Cátedra Divalterra
Cátedra DKV de Arte y Salud
Cátedra Fundación Quaes
Cátedra Govern Obert
Cátedra Heineken
Cátedra Human Behaviour & Focus Values
Cátedra Innovación Campus de Gandía
Cátedra Istobal
Cátedra IVO
Cátedra Juan Arizo Serrulla
Cátedra Nagares Mecatrónica
Cátedra Pamesa
Cátedra Smart City
Cátedra Stadler. Movilidad Sostenible
Cátedra Transporte y Sociedad
Cátedra Telefónica Nuevas Tecnologías para el Medio Ambiente y la Inclusión Social
Cátedra Tierra Ciudadana
Cátedra Torrecid
Cátedra Transparencia y Participación
Cátedra Vicente Serradell CSN
Cátedra Villarreal CF

Aulas:

Aula CAIXA ONTINYENT
Aula Cemex Sostenibilidad
Aula COICV-DV
Aula Comunicación en Horticultura
Aula Bancaja Jóvenes Emprendedores
Aula Formació Universitària Xàtiva
Aula Infancia y Adolescencia
Aula HNA
Aula Multiscan
Aula Prosegur
Aula Pavasal, Ingeniería y Sociedad
Aula Riu Sec de Mutxamel

4. PLAN ESTRATÉGICO

La elaboración del Plan Estratégico 2015-2020 se ha llevado a cabo en dos fases: primera, concretar la misión, visión y valores compartidos por la comunidad universitaria que deben caracterizar a nuestra Universidad; segunda, definir una estrategia sobre la base de retos y proyectos, debidamente acompañadas de la secuencia temporal de realización y de los indicadores y responsables de su cumplimiento, todo ello para su alineación con los presupuestos anuales correspondientes.

Los retos estratégicos que se plantea la UPV en este plan se resumen en los siguientes:

1. Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad
2. Desarrollar una investigación relevante y de impacto.
3. Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional.
4. Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global.
5. Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública.

Para el ejercicio 2017 el PEUPV2020 ha contado con un presupuesto de 3.898.597 euros y una asignación adicional de personal en aquellos proyectos que requieren recursos humanos extra a los equipos de proyecto inicialmente establecidos. El nivel de avance del PEUPV2020 en cuanto a la actividad relacionada con los planes de acción ha sido del 57 % de lo planificado en el año 2017, siendo importante señalar que los planes planificados en un año pueden tener una duración mayor al mismo, incluso ser plurianuales. El nivel de avance de los planes de acción ha sido del 32% sobre el horizonte del año 2020.

El Plan Estratégico UPV 2020 tiene revisiones anuales, con una exposición pública de los avances para, si es necesario, introducir modificaciones.

Durante 2017, se han realizado acciones en los cuatro primeros objetivos (las acciones del objetivo número 5 se inician en 2019) consiguiendo los siguientes resultados:

1. Ser líderes en gestión ambiental renovando anualmente el certificado EMAS: Se ha superado la auditoría de seguimiento correspondiente a 2017.
2. Ser una organización energéticamente eficiente superando los objetivos de reducción del consumo de energía de la Estrategia Europea 2020: En 2017, se ha conseguido el objetivo de reducción planificado para el año (reducción de 26% con respecto a 2010). En 2015 y 2016 el objetivo también se ha cumplido.

El Plan Estratégico UPV2015-2020 ha pasado su ecuador, iniciando su cuarto año de funcionamiento, con sus 24 proyectos estratégicos en marcha, habiendo incorporado en 2018:

1. El proyecto estratégico Modelo para la empleabilidad del alumnado, titulados y tituladas UPV gestionado por el Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento.
2. El proyecto STEAM, gestionado por el Consejo Social, cuyo principal objetivo es atraer talento a las 4 universidades politécnicas españolas, promoviendo las carreras técnicas entre los jóvenes, especialmente entre las mujeres.

5. INVESTIGACIÓN

En el año 2017 el volumen económico de las actividades de I+D+i de la Universitat Politècnica de València fue de 45,137 millones de euros lo que supone un ligero descenso del 12,5% con respecto al año 2016.

Resumen de los principales indicadores.

	2015	2016	2017
Número de acciones suscritas/ concedidas	3.015	3.050	3.207
Volumen económico de I+D+i (Derechos reconocidos en miles de euros)	52.499	51.579	45.137
Resultados protegidos (Solicitudes de patentes)	26	25	28
Licencias sobre resultados	18	15	18
Ingresos por Licencias (Derechos reconocidos en miles de euros)	441	433	347
Spin-off participadas	1	2	0

Al analizar la actividad de I+D+i competitiva de la Universitat Politècnica de València según la naturaleza jurídica de la entidad financiadora podemos observar que continúa siendo la administración central, con un 45,6% del volumen económico total nuestro primer financiador; seguido de la Unión Europea que pasa de un 27% a un 45,2% que continúa aumentando por tercer año consecutivo y en tercer lugar la Generalitat Valenciana con un 6,5% que disminuye casi en un 10% su aportación con relación al ejercicio anterior.

Volumen económico de I+D+i competitiva según origen de los fondos.

VOLUMEN ECONÓMICO DE I+D+i COMPETITIVA EN VIGOR QUE GENERA DERECHOS SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS (miles de euros)

	2015	2016	2017
Generalitat Valenciana	3.842	4.685	1.568
Administración Central	16.805	16.397	10.998
Unión Europea	7.143	7.997	10.896
Otros	666	796	647
TOTAL	28.456	29.875	24.109

Los contratos y convenios de I+D directamente en empresas durante el año 2017 ascendieron a 21 millones de euros.

En el análisis de la distribución del número de contratos y convenios que han generado derechos con empresas y entidades privadas según el origen geográfico de estas, señalaremos que un 47,1% proceden de la Comunidad Valenciana, un 47,4% del resto de España, un 4,6% del resto de Europa y un 0,9% del resto del mundo.

Acciones de Contratos y convenios de I+D suscrito con entidades privadas según su origen geográfico

ACCIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE I+D SUSCRITOS CON ENTIDADES PRIVADAS SEGÚN EL ORIGEN GEOGRÁFICO (Número de acciones)

	2015	2016	2017
Comunidad Valenciana	1.114	1.368	1.124
Resto de España	970	1.243	1.133
Resto de Europa	113	118	111
Resto del Mundo	30	36	21
TOTAL	2.227	2.765	2.389

Los datos más relevantes sobre la protección y explotación de los resultados de investigación de la Universitat Politècnica de València han sido:

Se han solicitado 28 patentes y 19 PCT (Patent Cooperation Treaty). Las patentes concedidas por la

OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) han sido 25, las concedidas por la USPTO (United States Patent and Trademark Office) han sido 3 y las concedidas por la EPO (European Patent Office), 2. Las patentes abandonadas han sido 10, con lo que la cartera de patentes que mantiene la Universitat Politècnica de València actualmente a fecha 31 de diciembre es de 373.

Con respecto a la explotación de resultados de I+D durante el año 2016 las licencias de patentes han sido 4 y las de software 11.

Explotación de resultados de I+D.

LICENCIAS DE TECNOLOGÍAS SUSCRITAS (Número de acciones)

	2016	2017
Licencias de patentes	4	5
Licencias de software	11	15
Licencias de Know-how	0	1
TOTAL	15	18

El volumen económico generado por las Licencias de patentes, Licencias de software y las licencias de Know-how han sido un total de 433.000 euros.

Las Spin-off creadas han sido 2 y reconocidas otras dos y se ha suscrito participación social en 2 más, siendo el total de Spin-off participadas por la Universitat Politècnica de València a fecha 31/12/2017 de 15.

Spin-off

	2016	2017
Spin-off creadas en el año	2	1
Número de spin-off reconocidas por la UPV en el año	2	1
Número de spin-off en las que se ha suscrito participación social	2	0
Número de spin-off participadas por la UPV a 31/12/2017	15	15

6. PRESUPUESTOS

6.1. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2018: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

1. Para analizar la disponibilidad de financiación para el ejercicio 2018, se analiza la variación del estado de ingresos y de acuerdo con la misma, detallada en el apartado 5 de esta memoria, se estima una mayor disponibilidad de recursos 4.406.163,06 euros en el ejercicio 2018 respecto a los disponibles en 2017.

2. De acuerdo con lo señalado, la dotación de los créditos del presupuesto de gastos para el ejercicio 2018 seguirá dos criterios básicos: · Limitar la variación de las dotaciones de gasto por todos los conceptos que sea necesario atender por desarrollo de la política universitaria a la disponibilidad de recursos por 4.406.163,06 euros. · Limitar la consignación de créditos del presupuesto de gastos en aquellos conceptos de gasto ordinario y de naturaleza secuencial, con el objetivo de evitar problemas de tesorería adicionales, de forma que sea posible preservar -en la medida de lo posible- los pagos de gastos prioritarios: personal, suministros, gastos financieros, y actividades de I+D+i, etc. y obtener una liquidación sin déficit del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia en el ejercicio 2018.

3. De conformidad con lo anterior los créditos del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2018, se presupuestan atendiendo los siguientes criterios:

Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior en ciclos y grados: se estiman en función de la demanda esperada por titulaciones oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2017/2018 y sin variaciones estimadas para el curso 2018/2019.

Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en el apartado de antecedentes el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2018, se cuantifica la subvención anual disponible para el ejercicio 2018 en 203.643.340,00 euros.

Financiación de Inversiones en Infraestructuras: No se prevé ningún ingreso para financiación de infraestructuras correspondiente al ejercicio 2018.

Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: se estiman de acuerdo con las previsiones del Centro de Formación Permanente y el Servicio de Gestión de la I+D+i, una vez analizada la liquidación de derechos correspondiente al ejercicio 2016, y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2017, y su distribución por tipologías de actividad y contratación. ·

Resto de Ingresos: Se estimarán actualizándose con la información de la previsión de ingresos liquidados del ejercicio 2016 y la recaudación hasta 31 de octubre de 2017, así como -en su caso- la previsión anualizada de las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

4. La Universitat Politècnica de València ha mantenido de forma permanente un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

La estabilidad estructural de los ingresos corrientes agregados previstos para 2018, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución contenida de los gastos corrientes, lo que debe mantener el valor positivo del margen de ahorro bruto de la institución.

5. Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2018, se presupuestan atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal.

Gastos de Funcionamiento.

Gastos Financieros y Amortizaciones.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i.

Gastos asociados al desarrollo de los Proyectos del Plan Estratégico 2015-2020.

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en infraestructuras y en eficiencia energética y medio ambiente.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU.

6. Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2018 se redactarán sobre la base de las aprobadas



para el ejercicio 2017, incorporando -al menos- los siguientes aspectos: · La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2018, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. · La adecuación y actualización a la normativa estatal y autonómica que sea de aplicación en el ejercicio 2018. · La actualización -en su caso- de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios. · La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

7. La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2017, estará integrada por: · Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2018 y sus Anexos. · La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación. · La Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS. · Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2018, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2018

1 Como se muestra en el cuadro que acompaña a este epígrafe, que refleja la variación del Estrado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2018 respecto al del actual ejercicio 2018, los ingresos presupuestarios se incrementarán en 4.406.163 euros, con una variación del 1,4%. Los elementos explicativos más significativos de dicha variación son los siguientes:

Tasas y Otros ingresos, con una variación de -4.726.817 euros, explicada por el siguiente detalle:

- Publicaciones.
- Matrículas y tasa de secretaría.
- Matrículas de Formación Continua.
- Contratos de I+D+i y Formación continua
- Otros Ingresos. Ingresos Patrimoniales
- Transferencias de Capital

Presupuesto de Ingresos

Presupuesto de Ingresos

CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	Variación 2018/2017	%Variación 2018/2017
3 Tasas y Otros ingresos	74.337.331,40	69.610.514,04	-4.726.817,36	-6,36%
301 Publicaciones	357.002,46	358.000,00	997,54	0,28%
302 Matriculas y tasa de secretaria	36.209.873,56	31.959.807,64	-4.250.065,92	-11,74%
302 Matriculas Formación Continua	6.900.000,00	6.500.000,00	-400.000,00	-5,80%
303 Contratos de I+D+i y Formación continua	29.500.000,00	29.320.415,00	-179.585,00	-0,61%
390 Reintegros	0,00	0,00	0,00	
391 Otros Ingresos	1.370.455,38	1.472.291,40	101.836,02	7,43%

Presupuesto de Gastos

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2017	PRESUPUESTO INICIAL 2018	Variación 2018/2017	%Variación 2018/2017
1 Gastos de Personal	178.105.300,01	183.175.322,81	5.070.022,80	2,85%
Gastos de Funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores	54.966.729,11	56.124.344,13	1.157.615,01	2,11%
Unidades Académicas	6.813.174,60	6.781.931,99	-31.242,61	-0,46%
Centros Actividad Docente	1.206.669,44	1.147.361,16	-59.308,28	-4,92%
Departamentos Actividad Docente	2.685.789,22	2.645.045,89	-40.743,33	-1,52%
Estructuras Investigación y Departamentos Actividad Investigadora	373.675,40	380.793,08	7.117,68	1,90%
Masteres Oficiales	481.202,53	498.502,66	17.300,13	3,60%
Resultados Docencia	478.343,86	465.990,65	-12.353,21	-2,58%
Resultados I+D+i	812.710,26	796.029,49	-16.680,77	-2,05%
Servicios Científico Técnicos	138.181,13	145.181,13	7.000,00	5,07%
Gastos descentralizados UU. Académicas	636.602,76	703.027,93	66.425,17	10,43%
Gobierno Universitario y Programas	20.283.942,92	21.066.800,75	782.857,83	3,86%
Gobierno Universitario	961.159,12	1.166.999,12	205.840,00	21,42%
Información y Comunicación	588.388,38	588.388,38	0,00	0,00%
Programas Culturales y Deportes	1.859.031,06	1.884.031,06	25.000,00	1,34%
Programas de Acción Social y Cooperación	831.592,75	869.592,75	38.000,00	4,57%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	8.871.696,61	9.334.671,87	462.975,26	5,22%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	4.027.032,29	4.004.032,29	-23.000,00	-0,57%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.145.042,71	3.219.085,28	74.042,57	2,35%
Servicios Generales	27.869.611,60	28.275.611,39	405.999,79	1,46%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.163.727,35	2.181.726,41	17.999,06	0,83%
Infraestructuras	60.016,41	143.016,41	83.000,00	138,30%
Mantenimiento	4.311.587,10	4.611.587,10	300.000,00	6,96%
Área de Medio Ambiente	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00%
Secretaría General y Servicio Jurídico	139.264,00	139.264,00	0,00	0,00%
Servicios Generales	20.572.736,82	20.527.737,55	-44.999,27	-0,22%

Tributos	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00%
Arrendamiento de bienes	45.000,00	35.000,00	-10.000,00	-22,22%
Reparación y conservación de bienes	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
Suministros	8.200.000,00	7.600.000,00	-600.000,00	-7,32%
Transportes y comunicaciones	100.000,00	200.000,00	100.000,00	100,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.500.000,00	11.900.000,00	400.000,00	3,48%
Primas de seguros	225.000,00	225.000,00	0,00	0,00%
Material de oficina	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
Gastos diversos	35.000,00	100.000,00	65.000,00	185,71%
Dietas, locomoción y traslados	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
Otras indemnizaciones	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
Inversiones menores	52.736,82	52.737,55	0,73	0,00%

Formación del PAS	129.923,35	179.923,35	50.000,00	38,48%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	118.224,00	118.224,00	0,00	0,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	219.064,00	219.064,00	0,00	0,00%
3 Gastos financieros	4.070.011,90	4.070.011,90	0,00	0,00%
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	3.570.011,90	3.570.011,90	0,00	0,00%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
6.1 Inversiones Reales	10.137.000,00	9.401.211,95	-735.788,05	-7,26%
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	10.137.000,00	9.401.211,95	-735.788,05	-7,26%
Actividad Contratada, Conveniada o Subvencionada de F. Permanente e I+D+i	63.150.000,00	63.570.415,00	420.415,00	0,67%
Matriculación de Cursos, Masters, etc.	9.600.000,00	9.570.000,00	-30.000,00	-0,31%
Contratos y Convenios I+D+i	53.550.000,00	54.000.415,00	450.415,00	0,84%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83	0,00	0,00	0,00	
9 Pasivos Financieros	3.004.453,16	1.498.351,46	-1.506.101,70	-50,13%
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	1.704.453,16	1.498.351,46	-206.101,70	-12,09%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	1.300.000,00	0,00	-1.300.000,00	
TOTAL GASTOS	313.433.494,18	317.839.657,25	4.406.163,06	1,41%

7. INFRAESTRUCTURAS

El Servicio de Infraestructuras como servicio encargado de, gestionar la ejecución de obras e instalaciones, proporcionar asesoramiento e información técnica, con el objetivo de optimizar las infraestructuras de la Universitat Politècnica de València, ha gestionado durante el año 2016 un elevado número de obras y servicios de los cuales se destacan por su importancia tanto cuantitativa como cualitativa las siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de ejecución
Reforma de la instalación de climatización del edificio 7F de la UPV.	656.439,83
Reforma de la instalación de climatización del edificio de Deportes 7C, campus de Vera de la UPV.	239.885,74
Reforma de la climatización de las aulas de planta 1ª del edificio 5C de la UPV.	234.408,28
Acondicionamiento de las instalaciones de la urbanización de la manzana B6 en el entorno de los cubos de la UPV.	548.645,80
Suministro e instalación, por precios unitarios, de productos de cableado estructurado para acometer adaptaciones y ampliaciones de las infraestructuras de comunicaciones en los edificios de la UPV.	131.660,85
Obras de reforma y adecuación en edificios y urbanizaciones, RAM 2016-17, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en los campus de la UPV.	2.863.474,28
Rehabilitación y adopción de mejoras Energéticas en edificios 4H, 4I, 4L y 3K, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificación e instalaciones. RAM 2016-2017, en el Campus de Vera de la UPV.	719.950,00
Rehabilitación de fachada del edificio 5N en el Campus de Vera.	440.851,40

Reforma de la cubierta de los talleres de BBAA, edificio 3M, de la UPV.	381.849,26
---	------------

8. HONORES, DISTINCIONES Y PREMIOS.

Durante el curso 2017-2018 ha sido investido Doctor Honoris Causa:



Francisco J. Mojica

Doctor Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investido el 19 de septiembre de 2017.

En Consejo Social dentro de su XVII edición de sus premios ha otorgado 30 distinciones en nueve categorías: 13 premios a los mejores estudiantes; 6 premios a la excelencia docente así como el premio al mejor Master oficial (Inteligencia Artificial, reconocimiento de formas e Imagen Digital); el premio a la Innovación en la Gestión que ha recaído en el Programa Quédate del Vicerrectorado de Empleo y Emprendimiento; el premio a la investigación que se otorgó al Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería; el premio al mejor programa de Doctorado, Química; el premio Responsabilidad Social que se otorgó a la Unidad de Medio Ambiente dentro de la categoría de Responsabilidad Social Universitaria y a la coordinadora CVONGD en la categoría de Responsabilidad social Corporativa. Premio Cátedra Cultura Directiva y Empresarial Categoría "Mejor Proyecto" a MELBOT Estudios; Categoría "Mejor Directivo" a Fernando Candela; Premio Cooperación Universidad-Sociedad Categoría I+D a THESIZE SURFACES, S.L.; Categoría Prácticas en Empresa y Empleo: CELESTICA; Categoría a la mejora del Conocimiento en la UPV: CÁTEDRA CAJAMAR UPV



En el área de deportes se ha obtenido en el curso 17/18 los mejores resultados deportivos en estas cinco décadas. Con un total 23 medallas nacionales, la UPV se ha proclamado Campeona de España Universitaria de judo, triatlón y halterofilia. Subcampeona de España Universitaria de esgrima, rugby y taekwondo y se ha subido al pódium en terceros puestos nacionales en ajedrez, atletismo, bádminton, golf, karate y natación.

9. PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Universitat Politècnica de València entiende que la información pública pertenece a los ciudadanos y, por tanto, debe ponerla a su alcance de forma sencilla. El portal de transparencia es una oportunidad de acercar la información a la sociedad valenciana.

En este portal se encuentra la información económica, presupuestaria y estadística, la normativa vigente y la información institucional, organizativa y de planificación.

Información Económica, Presupuestaria y Estadística

Contratación

Subvenciones

Presupuestos y ejecución

Cuentas y bienes

Planes de financiación

Encuestas y estudios de opinión

Cuentas Abiertas

Informe rendición de cuentas

Normativa vigente

Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

Estructura Organizativa

Personal

Cartera de servicios

Planes y programas anuales

10. CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus ser-

vicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la sociedad para fomentar la creación y transferencia de conocimiento. Al respecto, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi) y los Premios del Consejo Social.

10.1 Acuerdos plenarios durante 2017

SESIÓN ORDINARIA	8 DE FEBRERO
	<ul style="list-style-type: none">• Ratificación del cambio de denominación social de la EBT y Spin-off de la UPV EPHOOX Ing. S.L. a EPHOOX Technology, S.L.• Aprobación del premio Cooperación Universidad-Sociedad en base a las propuestas seleccionadas por la Comisión de Relaciones con la Sociedad del pasado día 18 de enero de 2017.• Renovación del contrato del Gabinete de Comunicación del Consejo Social.

SESIÓN ORDINARIA	27 DE ABRIL
	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la creación del Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología del Hormigón.• Aprobación de las Cuentas Generales 2016 de la UPV y Entes Dependientes 2016.• Aprobación de la propuesta de modificación de las participaciones de la UPV en la empresa AWSensors.• Aprobación de la propuesta de participación de la UPV en la Asociación ENMIX.• Aprobación de la propuesta de participación de la UPV en la Asociación ANMOPYC.• Aprobación de la adhesión de la UPV a la Asociación Internacional de Universidades de la 3ª Edad.• Aprobación de las retribuciones adicionales de la Generalitat.• Aprobación de la supresión de la Norma 9.3.14 de las de Funcionamiento del Presupuesto de la UPV de 2017.• Aprobación de la supresión de la Norma 9.1 y 9.3.1 de las de Funcionamiento del Presupuesto de la UPV de 2017.• Aprobación de la propuesta de participación de la UPV en la Asociación GALP La Safor.• Ratificación de diversos acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos del pasado día 12 de abril de 2017.

SESIÓN ORDINARIA	25 DE JULIO
	<ul style="list-style-type: none">• Ratificación del acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos sobre la aprobación de la distribución de las Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017/2018.• Aprobación de la participación de la UPV en la Asociación Europea EURobotics.• Aprobación de las retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador del Sistema de la UPV.• Aprobación de la autorización del pago al personal de la UPV de las retribuciones previstas en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley 13/2016 de 29 de diciembre y en la disposición adicional veintiséis de la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para 2017.

SESIÓN ORDINARIA	16 DE NOVIEMBRE
	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la propuesta de adhesión de la UPV a la Asociación AUTEX.• Aprobación de la propuesta de enajenación directa del edificio situado en la Avda. Blasco Ibáñez, nº 21 de Valencia.

SESIÓN ORDINARIA	21 DE DICIEMBRE
	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la participación de la UPV en Hispanic Association of Collages and Universities.• Aprobación de la participación de la UPV en la Asociación de Ganaderos de caprino de raza Murciano-Granadina de la Comunidad Valenciana.• Aprobación del Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2018.• Aprobación de los presupuestos 2018 para las entidades dependientes de la UPV.• Aprobación de la asignación de retribuciones adicionales al profesorado de la UPV que ha optado por el sistema de la Generalitat Valenciana correspondiente al ejercicio 2017.

10.2 Acuerdos de la comisión de asuntos económicos.

COMISIÓN ORDINARIA	19 DE ABRIL
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de los precios públicos de los siguientes Títulos Propios de nueva implantación:<ul style="list-style-type: none">- Master en Redes Corporativas e Integración de Sistemas- Diploma de Especialización en Diseño y Administración Avanzada en Redes- Diploma de Especialización en Inteligencia de Seguridad.- Master en Rehabilitación de Estructuras en Edificación.- Diploma de Especialización en Rehabilitación de Estructuras en Edificación.- Experto Universitario en Rehabilitación de Estructuras de Hormigón Armado en Edificación.- Experto Universitario en Rehabilitación de Estructuras Tradicionales en Edificación.- Master en Termografía Infrarroja Aplicada.- Diploma de Especialización en Termografía Infrarroja Aplicada- Experto Universitario en Termografía Infrarroja.• Aprobación de la modificación respecto a los precios aprobados para los Títulos Propios ofertados cuando existan contratos o convenios que se realicen con universidades o instituciones.• Aprobación de la propuesta de implantación de las tasas por prueba binivel del Centro de Lenguas.	

COMISIÓN ORDINARIA	5 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la distribución de las 55 Becas-Colaboración concedidas a la UPV por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017/2018.• Aprobación de las tasas para la modificación de precios de los siguientes títulos propios, conforme a las actualizaciones académicas:<ul style="list-style-type: none">- Diploma de especialización en computación móvil y ubicua (forma parte del master en desarrollo de aplicaciones móviles aunque con promotor diferente)- Master en Desarrollo de aplicaciones sobre dispositivos móviles- Diploma de Especialización en desarrollo de aplicaciones Android- Master en Desarrollo de aplicaciones sobre dispositivos móviles- Diploma de Especialización en desarrollo de aplicaciones Android• Aprobación de las Tasas de los siguientes títulos propios de nueva implantación:<ul style="list-style-type: none">- Máster en inteligencia de seguridad, ciberdefensa y protección de infraestructuras críticas.- Diploma de especialización en inteligencia de seguridad.- Diploma de especialización ciberdefensa y protección de infraestructuras críticas.- Máster en Startup Administration MSA.- Experto universitario en tecnología aplicada al análisis de datos textuales.- Máster en desarrollo de aplicaciones Android.- Diploma de especialización en desarrollo de aplicaciones Android (actualización)- Experto universitario en diseño de monumento efímero y tematizaciones.- Máster en construcción de modelos virtuales paramétricos de edificios.	

COMISIÓN ORDINARIA	20 DE SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de las Tasas de las siguientes Títulos Propios de nueva implantación:<ul style="list-style-type: none">- Master en Logística y Gestión Portuaria.- Diploma de Especialización en Logística Portuaria.- Diploma de Especialización en Fallas, Tematizaciones y Creatividad.- Experto Universitario en Diseño y Autoedición de productos infantiles• Aprobación de las actualizaciones académicas de los siguientes títulos propios:<ul style="list-style-type: none">- Master en Diseño e Ilustración.- Diploma de Especialización en Diseño Creativo.- Diploma de Especialización en Ilustración.	

COMISIÓN ORDINARIA	21 DE NOVIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la modificación de los precios públicos de los siguientes títulos propios de nueva implantación: <ul style="list-style-type: none"> - Master en Robótica y Visión artificial - Experto Universitario en Tecnologías digitales para el sector agroalimentario con Visual Solutions. - Diploma de Especialización en Tecnología y Diseño de Matricería. - Diploma de Especialización en Bioinformática y Biología Computacional. - Master en Dirección Empresarial y Tecnologías para la gestión integrada de cultivos. - Diploma de Especialización en Dirección Empresarial y Tecnologías para la gestión integrada de cultivos. - Experto Universitario en Tecnologías para la gestión integrada de cultivos. - Experto Universitario en Dirección Empresarial para la gestión integrada de cultivos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las actualizaciones académicas de los siguientes títulos propios: <ul style="list-style-type: none"> - Master en BIM-Gestión de información de la construcción. - Diploma de Especialización en BIM 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la propuesta de enajenación directa del edificio situado en la Avda. Blasco Ibáñez, nº 21 de Valencia. 	

10.3 Acuerdos de la comisión de asuntos académicos.

COMISIÓN ORDINARIA	12 DE ABRIL
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la Memoria de Verificación del Grado en Ciencia de Datos. • Informe favorable a la Memoria de Verificación del Grado en Videojuegos y Experiencias Interactivas. 	
COMISIÓN ORDINARIA	29 DE NOVIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la modificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales. • Informe favorable a la doble titulación del Master Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA) con el Master Universitario en Producción Animal (MUPA) impartidos en la ETSIAMN. • Informe favorable a la doble titulación del Master Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA) con el Master Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria (MUGSA) impartidos en la ETSIAMN. • Informe favorable a la doble titulación del Master Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA) con el Master Universitario en Ciencia e Ingeniería de Alimentos (MUCIA) impartidos en la ETSIAMN. • Informe favorable al cambio de ERT del Master Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte a la E.P.S. Gandía y el cambio de ERT del Master Universitario en Música del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte a la Facultad de Bellas Artes. • Informe favorable a la aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia. • Informe favorable al Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Marina y Costera. 	

10.4 Acuerdos de la Comisión de relaciones con la sociedad.

COMISIÓN ORDINARIA	18 DE ENERO
<ul style="list-style-type: none">• Estudio y valoración de las propuestas presentadas al Premio Cooperación Universidad-Sociedad en sus tres categorías: Cooperación I+D+i, Prácticas en Empresa y Empleo y Mejora del Conocimiento.• Informe de las actuaciones del Gabinete de Comunicación del Consejo Social del año 2016 y avance de las actuaciones del año 2017.	
COMISIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de las Bases de la XVII Edición de los Premios del Consejo Social, tras la revisión de las peticiones y modificaciones de la XVI Edición.• Informe sobre la Jornada del 14/03/2017 relativa a la reunión de las 4 universidades politécnicas españolas con motivo del Proyecto STEAM.• Informe del Director del Área de Comunicación de la UPV sobre las actuaciones de la Universidad.	
COMISIÓN ORDINARIA	19 DE JULIO
<ul style="list-style-type: none">• Estado de actuaciones relativas al Proyecto STEAM. Últimas novedades.• Incorporación del Premio GD ENERGY SERVICES EMPRENDEDORES EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA a las Bases de los Premios Consejo Social de la XVII Edición. Aprobación de las Bases.	
COMISIÓN ORDINARIA	18 DE OCTUBRE
<ul style="list-style-type: none">• Repaso de las sesiones de la Comisión de Relaciones con la Sociedad del ejercicio 2017.• Estado de actuaciones relativas al Proyecto STEAM.	

11. DEFENSOR UNIVERSITARIO

A falta de incluir los datos relacionados con la última quincena de julio, se indica que el número de consultas y casos atendidos como quejas de parte en la oficina del defensor se han incrementado respecto al curso pasado un 11,86%, de 118 a 132.

Los problemas relacionados con los alumnos se han incrementado solo en un 3,16%, de 95 a 98, el que representa el 74,24% de las quejas totales.

Entre ellos, el 20,41% de las quejas se han referido a las Normativas de Progreso y Permanencia, el que ha representado una disminución de 6,6 puntos porcentuales respecto del curso pasado. El 45,92% se ha referido a las Normativas de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado, el que ha representado una disminución de 4,9 puntos porcentuales respecto del curso anterior.

El resto de quejas del alumnado, relacionados con becas, doctorado, formación permanente y otros temas han representado el 33,67%, lo que ha significado un incremento de 11,5 puntos porcentuales respecto del curso pasado. Esto se ha debido fundamentalmente al incremento de otros temas, y dentro de ellos el creci-

miento de los casos de problemas entre estudiantes y con profesores y PAS.

Así pues gran parte de la actividad de la Oficina del Defensor universitario continúa siendo debida a los estudiantes de los diferentes niveles, destacando de nuevo las Normativas de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado.

Los casos relacionados con el PDI, PAS y Personal Investigador han representado el 25,76% del total, de 21 a 34. Esto ha significado un importante incremento de 8,1 puntos porcentuales respecto del curso 2016-2017.

El 18,9% de los casos se ha resuelto ya favorablemente a favor del reclamante, el 21,2% en contra, el 26,5% ha tenido resoluciones parciales a favor y en contra, mientras que el 33,4% todavía está pendiente de resolución. Interpretar estas cifras tiene que hacerse con la excepción que algunas de las quejas propuestas no se pueden resolver a causa de las normativas vigentes y también que la Universidad siempre las aplica con la máxima generosidad posible valorando en cada caso las circunstancias personales.

Destacar también la elaboración de recomendaciones a diferentes unidades de la Universitat así como la participación de la Oficina del Defensor Universitario y de la Comisión de Ética de la Universitat Politècnica de València en la elaboración de diferentes propuestas de normativas, entre las cuales destaca el Código Ético de la UPV.

12. SERVICIOS

La Universitat Politècnica de València cuenta en estos momentos con los servicios siguientes:

1. Acción Internacional (Área)

2. Acción Internacional (Oficina)

La Oficina de Acción Internacional (OAI), integrada dentro de la estructura orgánica del Gabinete del Rector de la Universitat Politècnica de València (UPV), tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras.

3. Actividades Culturales

Elaboración y planificación de un completo programa de actividades culturales, específicamente diseñado atendiendo las múltiples necesidades de la comunidad universitaria

4. Agromuseu de Vera

5. Alumnado

El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos, tanto en lo que se refiere a los preuniversitarios como a los de primer, segundo y de tercer ciclo (Doctorado).

6. Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular

Estudia el rendimiento académico de las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los centros de la UPV. Elabora propuestas de evaluación curricular del alumnado a través de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular.

7. Alumni

Alumni de la Universitat Politècnica de València es el servicio universitario creado para mantener el vínculo de la UPV con sus titulados.

8. Análisis para la Eficiencia de los Recursos

9. Biblioteca y Documentación Científica

Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos.

10. Calidad y Acreditación

11. Casa del Alumno

12. Cátedras de Empresa

13. CEDAT - Serv. Atenc. Estud. Discapacit.

Ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politècnica de Valencia, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

14. Centro Educativo Infantil

El Centro Educativo Infantil Vera es el encargado de atender y educar a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València con edad comprendida entre 1 y 3 años (1º ciclo de Educación Infantil). Es un centro abierto y flexible, con un enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Y todo ello con el fin de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria.

- Garantizar una escuela de calidad educativa con un marcado carácter pluricultural.

- Ofrecer una educación individualizada dentro de un clima de seguridad afectiva y de respeto, favoreciendo el desarrollo social, emocional e intelectual del niño y la niña.

- Favorecer la relación familia-escuela, abriendo canales de comunicación y acción conjunta y coordinada.

15. Ciencias de la Educación

El Instituto de Ciencias de la Educación es el encargado de ayudar a la docencia, ofreciendo formación, apoyo y asesoramiento al profesorado en el ámbito de la pedagogía universitaria, y propiciando la divulgación y empleo de nuevos recursos y tecnologías educativas, contribuyendo al proceso de innovación y evaluación de la calidad de la enseñanza, así como desarrollar actividades formativas y facilitar apoyo psicopedagógico al estudiante al objeto de atender sus necesidades de orientación y asesoramiento académico, personal y profesional.

16. Ciudad Politécnica de la Innovación

El Área de para la Ciudad Politécnica de la Innovación, parque científico de la Universidad Politécnica de Valencia, ejerce la labor de dirección ejecutiva de la Fundación CPI, entidad gestora de la CPI. Su misión es velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos definidos por el patronato de la Fundación en el marco de la CPI y de la adecuada coordinación con las unidades de la UPV que prestan servicios a los usuarios del parque científico.

17. Comunicación

El Área de Comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la Universitat Politècnica de València a través de la página web; la UPV Radiotelevisión; los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; los medios sociales; los materiales impresos; etc.

18. Contratación

Facilita información en materia de contratación administrativa de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

19. Control Interno

20. Cooperación al Desarrollo (Área)

21. Cooperación al Desarrollo (Centro)

El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) es el área de la Universitat Politècnica de València (UPV) encargada de apoyar e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación universitaria para el desarrollo.

22. Correos

La Oficina Postal tramita todas las necesidades relacionadas con el envío de correos, ya sea de parte del personal de la UPV o de centros, departamentos, servicios... También entrega el correo a sus destinatarios dentro del campus universitario, tanto a su dirección postal como a su apartado oficial. Además,

asesora en cuestiones de tarifas, tipos de envíos, tiempo de tránsito, etc.

23. Defensor Universitario

Conforme al artículo 133 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por el Decreto 182/2011 de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, el Defensor Universitario es una institución que actúa como comisionado del Claustro Universitario para la protección de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios debiendo tener en consideración los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente que inspiran la actuación de la Universidad Politécnica de Valencia.

24. Delegación de Alumnos

25. Deportes

El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel.

Y todo ello al objeto de transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

Durante el curso académico 17/18, 12.191 socios de deportes han generado el movimiento que nos hace ser más activos, más saludables y, por qué no decirlo, más competitivos. Esta cifra representa al 33,98% de nuestra comunidad universitaria; es decir, más de un tercio de nuestra comunidad hace deporte en su universidad.

26. Económica (Área)

27. Editorial UPV

La Editorial de la Universitat Politècnica de València, fundada en 1986, tiene como misión la difusión de la investigación desarrollada por el personal docente de Universidad y la edición de bibliografía de apoyo a la docencia.

28. Escola d'Estiu

29. Estudios y Ordenación de Títulos

La primera función del Área de Estudios y Ordenación de Títulos es trabajar en el diseño de los nuevos títulos y planes de estudios, en el marco de la convergencia europea para la educación superior.

30. Evaluación, Planificación y Calidad

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad es el encargado de:

- Proporcionar asistencia y asesoramiento al equipo rectoral, e instancias que éste señale, bajo el rigor de una base de conocimiento sustentada en la formación, el estudio y la investigación.
- Proveer las herramientas necesarias y coordinar todos los esfuerzos que se realicen en materia de Calidad.
- Prestar el apoyo técnico y logístico a cualquiera de las Unidades pertenecientes a esta Universidad en las actividades de mejora de la calidad de sus operaciones y servicios.
- Ser generador de conocimiento, y promocionar la formación y la utilización de métodos y herramientas para la mejora de la Calidad.
- Divulgar resultados e información de la realidad universitaria a la Universidad Politécnica de Valencia y a la sociedad en general.

31. Financiación y Presupuestos

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

32 Fiscalización

El Servicio de Fiscalización es el encargado de ejercer, con plena autonomía funcional, el control interno de los gastos, los ingresos y las inversiones de la UPV, con el fin de asegurar la legalidad y la consecución de una buena gestión financiera, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

33. Fondo de Arte y Patrimonio UPV

Área adjunta al Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, encargada de administrar los

medios y recursos para la correcta gestión, fomento, difusión y conservación de las colecciones integrantes del Fondo de Arte y Patrimonio de la UPV.

34. Formación para la Administración y los Servicios Universitarios

35. Formación Permanente

El Centro de Formación Permanente es el encargado de gestionar las actividades y proyectos de formación no reglada promovida por la Universidad:

36. Fórum UNESCO

Organizan actividades y proyectos para la protección del patrimonio cultural y natural, con la participación de profesores y estudiantes, y desarrollan el sitio web <http://universidadypatrimonio.net>, donde se ofrece información de esta red.

37. Gestión de Alumnado

38. Gestión de la I+D+i

El Servicio de Gestión de la I+D+i tiene por objeto soportar y potenciar la coordinación y ejecución de los procesos de gestión económica administrativa de la actividad de investigación, innovación y transferencia del conocimiento de la Universitat Politècnica de València.

39. Gestión Económica

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto.

40. IDEAS UPV

La Unidad de Emprendimiento IDEAS UPV, integrado en la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo es el órgano impulsor las iniciativas empresariales que nacen de la UPV.

41. Igualdad

La Unidad de Igualdad UPV hace posible el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas que dotan a la UPV de los instrumentos necesarios para el desarrollo real de las políticas en materia de Igualdad. En ese marco y como salvaguarda de la dignidad de las personas, se dispone del Protocolo de actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso por orientación sexual y por identidad y/o expresión de género, así como del Protocolo de atención a la identidad y/o expresión de género, paso decidido de la Universitat para el pleno reconocimiento de la diversidad como valor social. Garantías de derechos reforzados por la existencia del Código Ético de la UPV como esencia

de la cultura de respeto y convivencia en la Universitat.

42. Infraestructuras

El Servicio de Infraestructuras es el encargado de:

- Gestionar la ejecución de todas las obras e instalaciones
- Proporcionar asesoramiento e información técnica
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de la telefonía fija y datos y de la telefonía móvil
- Proporcionar soporte para el correcto funcionamiento de los aparcamientos y sistemas de seguridad
- Prestar servicios audiovisuales.

43. Inspección de Servicios

44. Intercambio Académico

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial.

Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

45. Jurídica (Área)

46. Jurídico (Servicio)

El Servicio de Abogacía de la Universidad es el encargado del asesoramiento y de la representación y defensa en juicio de la Universidad.

47. Lenguas

El Centro de Lenguas (CDL) y su Subdirección de Asesoramiento Lingüístico proporcionan a toda la comunidad universitaria diferentes servicios en materia de lenguas extranjeras. Su objetivo primordial es crear una estructura académico-administrativa ágil dentro de la UPV capaz de responder a las demandas y necesidades en el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la integración de sus miembros en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de cursos de idiomas, exámenes oficiales, apoyo a la docencia y traducción y revisión de artículos de investigación.

48. Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico

49. Mantenimiento

El Servicio de Mantenimiento depende del Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento y se encarga de realizar las operaciones necesarias para

el adecuado funcionamiento de las instalaciones, edificios e infraestructuras de la Universitat Politècnica de València, así como del ajardinamiento y limpieza de la urbanización.

50. Medio Ambiente

La Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València es la encargada de:

- Desarrollar tareas de información y sensibilización ambiental.
- Gestionar los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades universitarias.
- Implantar, certificar y mantener el sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

El compromiso ambiental de la UPV se materializó con la inscripción de la UPV, en mayo de 2009, en el registro EMAS, convirtiéndose en la primera universidad española con un Sistema de Gestión Ambiental verificado según EMAS.

51. Microscopía Electrónica

El Servicio de Microscopía Electrónica es una instalación dependiente del Vicerrectorado de Investigación que se dota de instrumentación científica relacionada con el campo de la microscopía.

52. Normativa e Inspección

El Servicio de Normativa e Inspección es el encargado de:

- La emisión de informes y dictámenes jurídicos sobre cualquier asunto relacionado con la actividad propia de la Universidad que le sea encomendado.
- El informe y redacción de los acuerdos, convenios y contratos de derecho privado que suscriba la Universidad cuando el asunto así lo requiera o lo disponga la Secretaría General.
- La gestión, seguimiento y control del Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la UPV y del Registro de Entidades Jurídicas de la UPV.
- La realización ante la Agencia Española de Protección de Datos de los trámites de legalización de los tratamientos de datos de carácter personal realizados en la UPV.
- La gestión, seguimiento y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la UPV y de los expedientes de régimen disciplinario de los miembros de la comunidad universitaria

53. Ordenación de los Campus

54. Planificación Académica y Organización del Profesorado

55. Prácticas y Empleo

El Servicio Integrado de Empleo es el encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona prácticas en empresa, intermediación laboral, orientación profesional, formación para el empleo y estudios de inserción laboral.

56. Prevención de Riesgos Laborales (Servicio)

El Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral es la Unidad de carácter técnico destinada a realizar labores de asesoramiento y evaluación sobre aquellos riesgos que son inherentes a las actividades realizadas por los usuarios, y que pueden suponer una disminución de los niveles de seguridad y salud o que pudieran repercutir negativamente sobre los miembros de la Comunidad Universitaria que estuviesen expuestos a las mismas.

57. Prevención de Riesgos Laborales y Salud (Área)

58. Procesos Electrónicos y Transparencia

El Servicio de Gestión de la Información Pública y Asuntos Generales es la entidad responsable de:

- Tramitar las solicitudes de acceso a la información relacionada con el contenido que se recoge en la Ley de transparencia (Ley 19/2013 y Ley 2/2015)

- Coordinar la seguridad y control de acceso de los distintos campus de la UPV

- Gestionar la reservas y disponibilidad de espacios

- Coordinar los servicios complementarios de la Universitat relacionados con el registro general, oficina de correos, traslado de mobiliario y enseres

59. Programas de Investigación e Innovación

El Área de Programas de Investigación e Innovación (PEII) es la encargada de gestionar el Programa de Ayudas a la Investigación que ofrece el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo a todos los investigadores de la UPV: ayudas para asistencia a congresos, estancias de investigadores de prestigio en la UPV, publicación de artículos, primeros proyectos de investigación, etc. Asimismo, el Área de PEII es la encargada de mantener actualizada la base de datos de resultados de investigación de toda la UPV, más conocida por SENIA, y en base a la cual se calcula el índice de actividad investigadora (IAI).

60. Programas Internacionales de Intercambio

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

61. Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia

El Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia (I2T) es la oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) de la UPV. Su misión es la promoción general de la I+D+i de la UPV y la protección y transferencia de los resultados de su investigación.

62. Promoción y Normalización Lingüística

El Servicio de Promoción y Normalización Lingüística es el encargado de promover el uso y el conocimiento del valenciano, con la finalidad de satisfacer las demandas de los miembros de la comunidad universitaria y de alcanzar los retos que plantea la planificación lingüística de la UPV.

63. Protocolo

Protocolo de la Universitat Politècnica de València se encarga de organizar y gestionar los principales eventos relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria en los diversos campus de la Universidad.

64. Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria

65. Rector (Oficina)

66. Recursos Humanos

El Servicio de Recursos Humanos es el encargado de planificar y ejecutar los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, gestionando el nombramiento y contratación de todo el personal y de los becarios de investigación, el pago de retribuciones y seguros sociales, así como todas las incidencias que afecten a la vida laboral del mismo. También gestiona la formación del Personal de Administración y Servicios y las ayudas de Acción Social del personal.

67. Recursos Humanos (Área)

68. Registro General

69. Salud Juana Portaceli

El Centro de Salud Laboral Juana Portaceli es la unidad médica del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral que realiza las tareas propias establecidas en la

normativa de prevención de riesgos laborales, así como asistencia médica, asesoramiento médico y promoción de la salud a toda la comunidad universitaria.

70. Seguridad

71. Servicio de Calibración

72. Sistemas de la Información y las Comunicaciones

Es el órgano de la Universidad Politécnica de Valencia encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para poner al alcance de toda la comunidad universitaria servicios de calidad.

73. Tecnologías y Recursos de la Información

74. Tesorería y Gestión Tributaria

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Meditèrrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

75. Universidad Sénior

La Universidad Sénior está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, se encarga de gestionar el programa para mayores de 55 años que pretende acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo. Cuenta con la colaboración de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

76. Vicegerencia

La Vicegerencia depende de Gerencia, que se dedica a la gestión de los servicios administrativos y económicos de la UPV bajo la supervisión del rector, que es quien propone y nombra al gerente de acuerdo con el Consejo Social.

77. Vicesecretaría General

78. VLC/CAMPUS

El VLC/CAMPUS, impulsado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el único proyecto valenciano que ha sido reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación.

MEMORIA
DEL CURSO
ACADÉMICO
2017-2018



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

